



Ind. este mazarón.

REINO DE ESPAÑA, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

Cavildo de Elecciones

En las Salas Capitulares de esta villa de Alcazarón, en primero de Enero año mil seiscientos noventa y cinco años, se juntaron para Cavildo ordinario de Elecciones los señores D. Diego de Sarmiento de Guebara, y D. Juan vivanco en su nombre el Alcalde ordinario desta villa por el Rey D. Juan. Javier Zamora en su nombre Alcaide mayor perpetuo del Ayuntamiento de ella, y Capitan de su costa maritima, D. Benancio de Vivanco Sardin, D. Jeronimo Sardin Sardin, D. Andres de Sarmiento Sardin, D. Alonso Sardin Regla, D. Juan Vivanco Vivanco, D. Manuel de Sarmiento Garcia, y D. Juan Sarmiento de Sarmiento de Vivanco perpetuo del Ayuntamiento de ella, D. Torres Garcia Ferranden, y D. Pedro menor en su nombre Diputado al comun de la villa desta villa, D. Joaquín vivanco Sardin, Prox. Sindico Genl. del Ayuntamiento de esta villa, D. Pascual en su nombre Personero de publico, y D. Benito Ruiz Gonzalez Jurado perpetuo del mismo Ayuntamiento, y todos juntos en forma de Consejo Justicia, y regim.º providieron anotar oficiales de Justicia para este presente año en la forma siguiente

El Sr. D. Juan. Javier Zamora en su nombre, nombro por el Alcalde ordinario para este corriente año a D. Patricio Ferranden de Carera, y a D. Fernando Sardin Vivanco

